



2015/25

**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA
Nº 25 CORRESPONDIENTE AL MARTES 14 DE JULIO DE 2015.**

APROBADA EL 21-07-2015.

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profa. María Margarita Salazar-Bookaman, Decana-Presidente, Prof. Jaime Charris, Director-Secretario, Profa. Milagros Avendaño, Coordinadora Académica, Profa. Melina Monasterios, Directora de Postgrado, Profa. Suria Elneser, Coordinadora de Extensión. Representantes de los Profesores: Lizet Bou Rached, Mónica Buonanno, Melina Monasterios, Nury Rivero, Michael Mijares, María Luisa Serrano y Marisol Gómez. Representante Estudiantil: Br. Anna Santella.

La sesión se inició a las 08:25 am.

Se incorporó:

- ✓ Profa. Mónica Buonanno a las 08:30 am

Se retiró:

- ✓ Br. Anna Santella a las 09:55 am

Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 24 del Martes 07 de julio de 2015.

INFORME DE LA DECANA.

1. Consejo Universitario:

- 1.1 La Rectora se reunió con el Ministro Manuel Fernández y posteriormente se reunió el Vice-Rector Administrativo y su equipo técnico, con personal técnico de la OPSU. Se realizó una segunda reunión de este grupo de personas y como resultado se dio el pago del ajuste salarial pendiente y se suspendió el paro. Se pagó el aumento anunciado por el Presidente, el ajuste de los meses mayo y junio.
- 1.2 Hubo un derecho de palabra del Presidente de la Federación de Centros Universitarios acompañado de estudiantes. Solicitaron que se discutiera y decidiera sobre la inscripción de los alumnos que presentaron la Evaluación





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Diagnóstica (EDACI) y sobre la sentencia del Tribunal Supremo de Justicia relacionada con los estudiantes asignados por el CNU.

2. Reunión de los Decanos con el Vice-Rector Administrativo y el Secretario con la presencia de la Asesora Jurídica de la UCV. También estaba presente el Dr. Manuel Rachadell, ex-Asesor Jurídico de la UCV. Se habló sobre la sentencia del Tribunal Supremo de Justicia.

3. Facultad de Farmacia

- 3.1 La Decana asistió a la imposición de la Orden “José María Vargas” a Profesores de esta Universidad. En esta oportunidad, la Profesora Carolina Bucarito recibió dicha Orden en su Tercera clase.
- 3.2 La Decana también asistió al Taller sobre Productos Biológicos patrocinado por la Fundación CAVEME.

PUNTOS DE AGENDA.

1. Comunicación Nro. 1389, de fecha 26-06-2015, enviada por el **Prof. Félix Tapia**, Gerente del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, donde informa que en Directorio de fecha 22-06-2015, acordó designar a las Profesoras: Alicia Ponte Sucre, como Miembro Principal y a Maritza Padrón, como Miembro Suplente, para integrar el Jurado que habrá de realizar las Pruebas del Concurso de Oposición, para proveer un (01) cargo a Nivel Asistente, a Dedicación Exclusiva, para la Cátedra de Farmacología.

Decisión: En cuenta. Remitir al Coordinador del Jurado y a la Coordinación Académica.

2. Comunicación 1400, de fecha 08-07-2015, enviada por la **Profa. Yajaira Bastardo**, donde solicita el Aval del Consejo de Facultad para tramitar financiamiento del Vicerrectorado Académico, para asistir a la 5ta. Conferencia Latinoamericana de la Sociedad Internacional de Farmacoeconomía e Investigación de Resultados (ISPOR), que se realizará en Santiago de Chile, del 6 al 8 de septiembre de 2015.

Decisión: Se otorga el Aval.

3. Comunicación S/N. de fecha 09-07-2015, enviada por la **Profa. Neira Gamboa**, Tutora, donde envía en anexo, el Temario de Lección Pública, de la **Profa. Adriana Pimentel Ramos**, Profesora Instructora por Concurso, adscrita a la Cátedra de Anatomofisiología, para el ascenso al cargo de Profesor Asistente, dentro del Escalafón del Personal Docente y de Investigación de la UCV.



Decisión: Se aprueba el Temario de la Lección Pública. Informar a la interesada, a la Tutora y a la Coordinación Académica.

4. Comunicación Nro. 1417 de fecha 08-07-2017, enviada por la **Dra. Cecilia García Arocha, Rectora-Presidenta y por el Prof. Amalio Belmonte, Secretario**, donde informan que en Sesión Permanente del 08-07-2015, se discutieron los planteamientos expuestos por el Br. Hasler Iglesias, Presidente de FCU.

Decisión: En cuenta.

5. Comunicación Nro. PP-002-15 de fecha 13-07-2015, enviada por el **Prof. Miguel Ángel López**, Presidente de BIOTECFAR, donde envía una reseña histórica de las últimas acciones realizadas por Biotecfar ante la posibilidad del cese de sus funciones.

Decisión: El Cuerpo acuerda, discutir este punto en Consejo de Facultad en reunión Extraordinaria, convocado para el día viernes 17-07-2015, a las 10:00 am.

6. Comunicación Nro. 1421 de fecha 13-07-2015, enviada por la **Profa. Erika Holzhäuser de Uzcátegui**, Jefa de la Cátedra de Servicios Farmacéuticos en los Proyectos Regionales, donde solicita autorización para percibir ingresos adicionales, de acuerdo al Capítulo II, artículo 124, párrafo primero, numeral 3 del Reglamento del Personal Docente de la Universidad Central de Venezuela.

Decisión: Se autoriza el permiso para percibir ingresos adicionales, el permiso se otorga a partir del 15-07-2015. Informar al Departamento de Recursos Humanos, a la Cátedra y al Departamento de Sanitario Asistencial.

7. Comunicación Nro. 02.06.126 de fecha 06-07-2015, enviada por la **Profa. María Margarita Salazar-Bookaman**, Coordinadora del Postgrado de Farmacología, donde solicita la contratación por vía de emergencia del **Farmacéutico Juan Manuel González**, como Instructor a Tiempo Convencional de seis (06) horas, por un período de tres meses a partir del 15-07-2015. (Se anexan las actividades).

Decisión: Remitir a la Dirección de Postgrado para su trámite.

Se levantó la Sesión a las 12:20 pm.

Esther.